

# DIARIO DE SESIONES



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

---

Año VI — II LEGISLATURA — 5 julio 1988 — Número 36 B Página 1757

---

Presidente:

ILMO. SR. DON MANUEL GARRIDO MARTINEZ

COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DIA 27 DE JUNIO DE 1988.

COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO, OBRAS PUBLICAS,  
Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DIA 27 DE JUNIO DE 1988.

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

1- Comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, a fin de informar sobre Cantur S.A.

\*\*\*\*\*

(Se inicia la sesión a las doce horas quince minutos).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): ....(no está grabado el inicio de la Sesión).....

....que en el día de hoy ya nos hemos podido poner de acuerdo para poder proceder a la comparecencia del Sr. Consejero relativa al tema de la empresa pública Cantur. En ese sentido tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Muchas gracias, Sr. Presidente. Antes de nada pedir disculpas por la última comparecencia solicitada, como decía el Presidente, a petición propia, que por motivos personales y oficiales, al

mismo tiempo, no pude asistir a ella. Por lo tanto, voy a empezar con la exposición para lo que pedí, insisto, a petición propia, esta reunión de esta comparecencia.

Se pidió en su día la comparecencia propia de mi persona, no solamente como Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, sino también en calidad de Presidente de la sociedad regional Cantur, para exponer claramente cuál era la situación en la que se encontraba Cantur y como se encuentra en estos momentos, aunque después explicaré claramente las previsiones de solución que tiene previstas la Diputación Regional, y básicamente les voy a dar los datos que en estos momentos están más actualizados de lo que estaban en su día sobre la situación, sobretodo preocupante, bajo el punto de vista financiero, aunque también hay otras preocupaciones en cuanto al funcionamiento y los resultados de Cantur.

Quiero, si me permiten Sus Señorías, muy brevemente, hacer mención para que quede sobre la mesa y quede plasmado en las cintas, cuál fué el motivo esencial, aunque de sobra lo conocerán ustedes, pero quiero reseñarlo, por el que se creó la sociedad Cantur. Principalmente fué para la promoción y desarrollo del turismo y del aspecto deportivo en aquellas zonas de Cantabria que se encontraban en aquella época deprimidas, bajo el punto de vista de sus dos aspectos, turístico y deportivo, y, por lo tanto, con inversiones públicas se trataba en su día de potenciar esas zonas, con lo que ello suponía de valor añadido para esas comarcas de generación de puestos de trabajo, y, en definitiva, y lo que es más importante, bajo mi punto de vista, es el hacer de locomotora con dineros públicos de unas inversiones que iban a suponer la atracción de ese turismo o de esos deportistas a esas zonas y al mismo tiempo hacer de locomotora, como digo, para que la iniciativa privada pudiese invertir paralelamente a lo que venía haciendo Cantur y supusiera el crear más puestos de trabajo, como de hecho así ha ocurrido en algunas zonas, y al mismo tiempo el generar mayor riqueza para esas comarcas.

Pues muy bien, una vez establecido eso, se ha llegado a una situación y voy a empezar, si me lo permiten ustedes, por el final, en el que salvo en las instalaciones de Brañavieja, de la estación de esquí, salvo en esas instalaciones, creemos que ya la función inicial por la que se creó Cantur se han llegado si no a su perfección sí a cumplir con esos objetivos marcados, y en estos momentos las empresas privadas están invirtiendo, incluso en la estación de Brañavieja, y, por lo tanto, consideramos que en estos momentos,

si la situación financiera de Cantur fuese normal bajo el punto de vista de empresa, el único sitio o el sitio prioritario de las instalaciones que tiene Cantur para invertir fuese la estación de esquí de Brañavieja.

Haciendo un poco de historia, antes de entrar a darles datos, también he de decir que en los últimos dos años y medio las inversiones que ha hecho Cantur y que derivan en la mala situación financiera en que se encuentra en estos momentos, ha supuesto del orden de 800 millones de pesetas, principalmente en su gran mayoría han ido a la estación de esquí de Brañavieja y también a la creación del nuevo refugio de Aliva, en los Picos de Europa.

Entonces, cuando nos encontramos o empezamos a analizar la situación de Cantur nos encontramos con un grave problema, económicamente hablando, que fué que esas inversiones que se han hecho con cargo a créditos, y que el capital social aunque se amplió en 500 millones de pesetas no ha llegado a cubrir esas inversiones y, por lo tanto, esas cargas financieras son, en definitiva, y bajo mi punto de vista, las que no están haciendo posible, además de otras más pequeñas, pero principalmente esas, las que no están haciendo posible el que la cuenta de explotación de la sociedad en su totalidad pudiera si no dar beneficios, sí dar una cuenta de resultados cero que no sería mala, y teniendo en cuenta los precedentes que han tenido durante los últimos años.

Por darles unos datos, los últimos datos que tenemos contabilizados en estos momentos son del primer trimestre del ejercicio del año 88, y en el cual podemos comprobar que las ventas totales de la sociedad Cantur suponen 224 millones de pesetas, les hablo si les parece a Sus Señorías en números redondos, de los cuales las compras corresponden 37 millones de pesetas, los gastos de personal son 131, los tributos 481 pesetas, trabajos, suministros y servicios exteriores 37 millones de pesetas, transportes 700.000, de gastos diversos 12 millones de pesetas, y de gastos financieros, gastos financieros, y quiero resaltar esta partida, son 54.800.000 pesetas. Por lo tanto, el déficit, y en este primer trimestre, en total es de 50 millones de pesetas, e insisto, déficit de la sociedad 50 millones de pesetas, gastos financieros 54 millones de pesetas.

Creo que es de destacar que teniendo esos gastos...¿quería que le repitiese algo, Sr. Lombardo?, encantado, me pueden interpelar si quieren.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: Estos datos serán del trimestre.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Del primer trimestre del año 88, en efecto. Es el cash-flow provisional del primer trimestre, son los últimos datos de la cuenta de explotación de este año.

Entonces, insisto, con 54 millones de pesetas de gastos financieros, tenemos un déficit de 50 millones de pesetas, en el cash-flow de la sociedad.

Pues muy bien, una vez analizado y está todavía pendiente, insisto en que se está haciendo un estudio muy profundo de todas las instalaciones de Cantur. En estos momentos está acabado el estudio del teleférico de Fuente De, que en definitiva era una de las instalaciones más rentables de la sociedad regional, pues como decía estamos acabando el estudio, y sobretodo el valorar esos activos fijos, el hacer una peritación externa de cuanto son los activos que tiene la sociedad regional, puesto que el capital social en estos momentos de la sociedad es 720 millones de pesetas, y se encuentra en una instalaciones infravaloradas en escritura con respecto a lo que consideramos nosotros que es la valoración real de esas instalaciones que tiene Cantur.

Pues muy bien, una vez establecido eso, y como digo vamos por partes, es decir no queremos valorar todo lo que es Cantur en su totalidad, sino que hemos entrado a explotaciones individuales, ya sea el refugio de Aliva, ya sea la estación de esquí de Brañavieja o Alto Campóo, ya sea Carmona o el teleférico de Fuente De. Pues bien, es decisión de este Consejo de Gobierno, como junta universal de Cantur, el proceder en estos momentos a hacer un concurso público para ver, en definitiva en principio vamos a ver si hay alguna empresa o grupo de empresas dispuestas a ofertar la explotación de estas instalaciones. Yo siempre he entendido, y así lo ha entendido el Consejo de Gobierno, que la primera medida que deberíamos hacer era el sanear financieramente esta sociedad, para lo cual, y recientemente ustedes han tenido conocimiento, tengo entendido, por lo menos a través de la prensa, de un crédito que ha firmado la Consejería de Hacienda de la Diputación Regional recientemente, y la Diputación ha dispuesto en ese caso concreto, y los bancos firmantes así lo han aceptado, el incluir la refinanciación de la deuda de Cantur de alguna de esas sociedades de esta sociedad regional, y, por lo tanto, irían 1.000 millones de pesetas para sanear la situación que tiene en estos momentos Cantur.

Las deudas a largo plazo entre proveedores diversos y acreedores, en los que están incluidos esos bancos, que en su día concedieron créditos, esto es unas cifras al 31 del 3 que ascienden a 900 millones de pesetas en números redondos, entre deudas a largo y corto plazo. Insisto, esas deudas han venido y vienen dispuestas porque no se consignaron y no se amplió capital social, sino que exclusivamente se llegó a solicitar y fueron concedidos créditos por las diversas entidades financieras.

Esos 1.000 millones de pesetas a que hacía antes alusión van a consistir en refinanciar estos créditos que tenemos concedidos, y sobretodo estos gastos financieros. Es decir, las condiciones de ese crédito, y el Consejero de Hacienda estoy seguro que les dará más detalles de ello, son mucho mejores que las condiciones financieras que está soportando en estos momentos la sociedad regional Cantur.

Por lo tanto, volviendo al hilo de lo otro, una vez saneados esos acreedores que cuenta la sociedad de promoción turística Cantur, comenzaremos a sacar a concurso una por una todas las instalaciones que tiene Cantur y ver cuáles son las ofertas de esas empresas privadas que pudieran acudir a ello.

Yo, por tener prácticamente ultimado la salida a concurso de la explotación de Fuente Dé, ya sé que a alguno de ustedes les ha preocupado profundamente a través de ruedas de prensa que han celebrado, les debo decir que una de las condiciones, por decir la primera, sería la de duplicar la capacidad, al menos duplicar, la capacidad actual de las cabinas del teleférico de Fuente Dé.

También decirles que simplemente hemos decidido, y de ello es prueba las inversiones que tanto la Diputación Regional como el MOPU está haciendo en las carreteras que van desde Unquera, pasando por Panes, Desfiladero de la Hermida, hasta Potes, y la de la Diputación Regional de Potes a Fuente Dé, el potenciar firmemente esos accesos a esa comarca y, por los datos que tenemos, durante tres meses la capacidad del teleférico de Fuente Dé está saturada. Nos encontramos que hay gente que espera 5 y 6 horas para poder acceder a ese teleférico y hay mucha otra gente que aún llegando allí ni lo intenta y mucha otra que ni siquiera se acerca allí, por ser para ellos el mayor aliciente subir en el teleférico y teniendo el conocimiento de esas largas esperas ni intentan acceder. Por lo tanto, con esa serie de acciones que van ligadas unas

a otras, es por lo que hemos decidido que sería bueno esta duplicidad de las cabinas.

Insisto, la condición primera que se va a poner en ese concurso es que aquel grupo de empresas o la empresa que vaya a ese concurso de esa explotación se comprometa en un plazo que quedará por delimitar, que posiblemente, con toda seguridad, no sea superior a dos años, el duplicar esas instalaciones y, por supuesto, sería a cuenta de esa empresa privada. Luego, se pondrán una serie de condiciones, como puede ser pues unas tarifas máximas en el importe, unos horarios mínimos de explotación, la absorción del personal actual en esas instalaciones y otras series de condiciones como garantía, etc., etc. Y, por supuesto, profesionalidad de esa gente que pueda concursar a esta explotación.

Eso es en cuanto al teleférico de Fuente Dé. Si quieren entramos, encantado, y si el Presidente así lo permite aceptaría cualquier tipo de interpelación, no me importa en absoluto. Y les voy a explicar también, básicamente, la intención que tiene el Consejo de Gobierno en cuanto a la estación de esquí de Brañavieja.

Entendemos que la estación de esquí, teniendo en cuenta sobretodo las últimas inversiones que se han hecho en los dos últimos años, o dos años y medio, y que han supuesto la construcción de este nuevo hotel, un hotel de gran calidad, y lo que para el deportista que acude a la nieve es bastante importante, por no decirlo más, en estos momentos, de las mejoras que se han hecho, no digo que haya cosas todavía mejorables, ha sido la fuerte inversión que se ha hecho en las pistas y en los remontes en cuanto a limpieza de piedras, dinamitar las mismas y traslado de remontes, con la creación de dos nuevas pistas, creo que en estos momentos está prácticamente finalizada. Para todo ello la Diputación tiene ya encargado, para mejorar o para ultimar esta estación de esquí, tiene ya preparado un proyecto de mejora de la carretera de acceso a Brañavieja. Nos hemos encontrado en los últimos años que cuando no había nieve no se podía esquiar, obviamente, y cuando había nieve estaba la estación de esquí cerrada. Por lo tanto, está ese proyecto ya, que será básicamente los últimos 7 kilómetros antes de llegar a Brañavieja, donde existe, según los técnicos, esos problemas de neveros y acumulación de nieve. Al mismo tiempo se ha ampliado el parque de maquinaria para arreglar los problemas de acopio de nieve en esa zona, y concretamente también una de las

rolvas-fresadoras que se han adquirido por Diputación Regional, tendrá exclusivamente utilidad, exclusivamente no, prioritariamente, utilidad para abrir los accesos desde el pueblo de la Hermandad, el de la capital de la Hermandad de Espinilla hasta Brañavieja. Asimismo, Cantur dispone de máquinas propias en el alto de la estación para al mismo tiempo que esa nueva máquina abre desde abajo otra máquina puede estar abriendo desde Brañavieja, y asimismo abrir las instalaciones internas.

También tiene previsto dentro del plan de privatización de Brañavieja, con el concurso que posiblemente en dos meses esté listo, sacar a concurso, decía, la explotación por manos privadas de la estación de esquí. En la estación de esquí hacen falta, en estos momentos, para ultimarla, según técnicos que se han contrastado opiniones con ellos, tres actuaciones, además de esa que ya hacía mención de la carretera. Una de ellas sería el poner unos servicios mínimos en el área de Galgosa, que es la zona, para aquellos que no lo conozcan, donde nacen en estos momentos los remontes. Otro sería el traslado de un telesquí, que en estos momentos no está haciendo función, para ponerle en paralelo al eje principal de la estación, puesto que nos encontramos que ese telesquí en estos momentos en días de normal o fuerte afluencia se encuentra saturado. Y acabar con las obras que se iniciaron en su día, que están prácticamente ultimadas, que son las voladuras y arreglo de los últimos tramos de esas pistas nuevas que se crearon y que el año pasado por coincidir con una nevada tempranera, por llamarlo así, no se pudieron acabar. Asimismo, ya están en ejecución y están realizando ya el asfaltado pertinente de lo que es toda la zona de aparcamientos, el inicio de la estación de esquí.

Yo quiero insistir, sobretodo y a raíz de esos comentarios leídos en la prensa, de que Diputación no es que tenga en estos momentos la intención ni el compromiso de privatizar o enajenar esos bienes que la sociedad tiene, que Cantur tiene estructurados en su patrimonio. No es el vender, aunque, y también por hacer de ser sinceros, y a una pregunta que nos hacían el otro día, siempre cabe esa posibilidad. Es decir, si algún grupo que consideremos profesional y con capacidad de gestionar esas instalaciones vinieran a hacer una oferta muy superior a la que.., o una oferta concreta y buena, que fuera aceptable, pues entonces se tomarían las medidas oportunas para llevar ese trámite a quien tuviese que decidir. Pero en estos momentos, insisto, lo que está decidido es la explotación de las diversas instalaciones por empresas privadas.

Más o menos esos son los datos. Yo, si quieren ustedes, casi prefiero el someterme a esas interpelaciones por cuantas dudas puedan tener ustedes al respecto sobre esta iniciativa tomada desde la junta universal de Cantur, y responder a todas ellas con mucho gusto.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Turnos de intervenciones.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, Sr. Presidente. Una ampliación de información. La junta universal de Cantur quiénes asistieron a esa junta y cuándo se celebró.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: La junta universal de Cantur está compuesta por el Consejo de Gobierno de Diputación y estuvieron, si no recuerdo mal, todos los Consejeros.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: ...(no se le oye).

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Pues siento no tener este dato, pero se lo voy a decir de memoria. Creo que ha sido 3 semanas. De todas las maneras se lo ampliaré y si quiere le envío junto con otra documentación que ha solicitado Su Señoría, si quiere, sin el trámite oportuno, se la envío encantado el acuerdo de la explotación, de sacar a concurso la explotación del teleférico de Fuente Dé.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: ¿Ya tienen en su poder los estudios de todas y cada una propiedades de Cantur, no solamente Fuente Dé o Brañavieja, sino Carmona, Peña Cabarga, Fontibre...?.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Lo que está ultimado ya, es lo que le he dicho antes, ha sido ya el teleférico de Fuente Dé, y estamos en fase de elaboración, no solamente de las propiedades, porque alguna de ellas son concesiones, sino de peritación, de lo que tiene en estos momentos, cuál está en activos de Cantur, pues, porque como ustedes saben, pues no sé, por referirme a alguna de las instalaciones que usted ha dicho, Carmona no es propiedad de Cantur sino que es propiedad de Diputación, y Cantur es el, es decir, muebles, mobiliario, etc., etc., son propiedad de Cantur, pero el edificio es propiedad de la Diputación Regional. Pero eso será ultimado y por eso insisto en que no hemos querido sacar al tiempo toda la instalación, todo

lo que es la sociedad Cantur, sino ir por fases y puedo decir que inmediatamente después del teleférico irá la estación de esquí de Brañavieja.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Su Señoría ha hablado de una peritación externa para conocer los activos de Cantur, pero nos imaginamos que Diputación, el Consejo de Gobierno, la propia Cantur, tiene ya una peritación del valor de todas y cada una de las explotaciones de esa sociedad regional, ¿la podemos conocer?.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Yo le voy a dar encantado la valoración que figura, y he insistido antes que para mí no es una valoración correcta, en escrituras. Y eso es debido, principalmente, a que en su día, cuando se creó esta sociedad pues no se le dió la valoración que pueden tener en estos momentos, es decir, para ponerle un ejemplo, si no le importa a Su Señoría, uno de los condicionantes que se va a tener en su día con el concurso de Fuente Dé no va a ser exclusivamente el valor escritural que pueda tener esa sociedad, sino una de las condiciones más importantes es el Fondo de Comercio que tiene en estos momentos. Por lo tanto, quiero entrar, no más, no a lo que figura en escritura, sino a saber en realidad cuál es la valoración que puede tener, que en algunos casos concretos el Fondo de Comercio pues en el teleférico de Fuente Dé es positivo, sin embargo en Brañavieja hay años que ha sido negativo y no se puede tener un Fondo de Comercio anual, sino que habrá que hacerlo a 10 años.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Sí, Sr. Consejero. Naturalmente, cuando yo hablo de peritación o de valoración, siempre incluyo el Fondo de Comercio, es técnica contable inexcusable, el incluir el Fondo de Comercio, entonces me pregunto sobre el valor de todas y cada una de las explotaciones de Cantur e incluido, como es lógico, el Fondo de Comercio, cuál es la última valoración que tiene, que tiene el Consejo de Cantur antes de, o cuando decide privatizar un servicio y por tanto lo tiene que decidir en base a unos datos de explotación, de rentabilidad y, como es lógico, de valoración.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En estos momentos la valoración de cada una de las instalaciones son las que están escrituradas, si quiere se lo doy, y además de eso yo entiendo que habría que añadir, puesto que no se amplió, las inversiones nuevas que se hicieron no se pasaron a capital social de la sociedad. Es decir, en estos momentos los hoteles que se han construido no

figuran en escrituras, es decir, no figuran como aportación de capital social. Yo le voy a leer en estos momentos las valoraciones. La última escritura que estuvo registrada ante el Ilustre notario del Colegio de Notarios de Santander, Don Manuel Lafuente Lendizabal, en el apartado 6 decía: el capital social se fija en 720 millones de pesetas, representado por 72.000 acciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una. Son intrasferibles las acciones a favor de la Diputación Regional de Cantabria, única propietaria de las mismas.

Y entonces tendríamos que entrar a mirar la escritura desde el principio, en cuanto están escriturados, no tengo los datos reseñados de cada una de las instalaciones. Si quiere se lo leo encantado.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Creo que la pregunta que ha dirigido el portavoz del Grupo Socialista, que si no va en ese sentido, pues me voy a permitir yo reconducirla, es lo siguiente, es decir, el capital social de una sociedad es independiente del valor de esa sociedad de acuerdo con un balance, con el balance económico. Si no ha habido ampliaciones de capital, como consecuencia de la política que haya podido seguir la Diputación en cada uno de los años, que iguale el valor real de la sociedad, cuyo inmovilizado de acuerdo con su afirmación en el Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, es de 1.417 millones de pesetas, la pregunta yo creo..., el inmovilizado, 1.417 millones de pesetas de acuerdo con sus propios datos, fecha diciembre del 87. Pero, bueno, la pregunta que va dirigida es cuál es hoy el valor de la sociedad Cantur, desde el punto de vista económico, de acuerdo con el balance económico, independientemente del capital social.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Mire, el Inmovilizado de Material en estos momentos, al día 31 del 3 del 88, son 1.460 millones de pesetas. El Inmovilizado Neto son, hay una Amortización Acumulada de 234.623.000 millones, y el Inmovilizado Neto son 1.225 millones de pesetas. De Capital escriturado son 720 millones de pesetas y a eso en el pasivo debemos añadir las subvenciones que ha tenido, aunque no fuesen a ampliar capital, que equivale a 307 millones de pesetas.

Hay unos Resultados negativos acumulados de 582 millones de pesetas. Las deudas a largo y corto plazo, a largo plazo son 426 millones y a corto plazo 469 millones de pesetas. Y en el Activo de Clientes y Deudores tenemos 66 millones de pesetas. No obstante, le puedo dar una fotocopia, encantado.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Sr. Presidente. Naturalmente, nosotros lo que queremos saber, Sr. Consejero, puesto que ha decidido el Consejo de Gobierno de Cantabria privatizar la explotación de Cantur, es cuál es la valoración de todas y cada una, es decir, no sólo el global, no sólo el capital social de Cantur, el inmovilizado de todo Cantur, etc., sino de cada una de las explotaciones. Porque, naturalmente, nos quedaríamos muy sorprendidos y muy preocupados si el Consejo de Gobierno decidiera privatizar la explotación sin conocer la situación de todas y cada una de las propiedades de Cantur, que me temo que va por ahí la cuestión. Por cierto, tengo un documento en mi poder de la Ley de Presupuestos de 1988 donde el Consejo de Gobierno facilita unos datos que no coinciden con los que nos acaba de facilitar, nada menos que sobre el capital social de Cantur, no coincide con los datos que Su Señoría nos ha dado. La Ley de Presupuestos de 1988 se ha publicado en el Boletín Oficial de mayo de este año, y no coincide ni siquiera un dato tan fundamental como es el capital social.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA LAGO: Tendré que comprobarlo. Lo que está claro es que el capital social, los datos que me pasan a mí de la gerencia en esos momentos de Cantur, exactamente son 720 millones de pesetas de capital social.

De todas maneras, tenga usted la tranquilidad, Señoría, de que vamos a conocer perfectamente cuáles son las valoraciones, y creo que al principio se lo he dicho, que suponen, e insisto, no bajo el punto de vista de escritura, sino con una auditoría externa y con una aplicación externa, cuáles son esas valoraciones que bajo el punto de vista de varios técnicos van a hacer. Sobre todo, en el caso del teleférico de Fuente Dé, creo que hay que tener muy en cuenta, y posiblemente en quince días esté publicado ese concurso, el que la condición primera va a ser la inversión, una inversión fuerte, que en esta semana tendremos los datos de ese proyecto, que nos han adelantado que técnicamente es posible y que estará ultimado, y que yo calculo, según nos han adelantado, que puede rondar entre 200-250 millones de pesetas esa inversión que debe hacer aquella empresa privada si se viniese o grupo de empresas.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Señor Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Sí, señor Presidente.

Lo de menos es una inversión en Fuente Dé de 200 millones. Eso se lo gastan sus Señorías en el toro y no hay problemas. Porque, además, Fuente Dé es muy rentable, todo, no solamente el teleférico, sino todo el complejo turístico de Fuente Dé y del valle de Espinama. Lo de menos sería eso, sino el que sus Señorías hayan decidido privatizar esa explotación sin conocer a fondo la situación de esa explotación, que, insistimos, por los datos que su Señoría nos da es una afirmación sobre granito, vamos, una afirmación absolutamente cierta.

Dice su Señoría que van a hacer una peritación externa, pero nos sorprende que sean incapaces de hacer una peritación interna, es decir, que la propia Diputación no tenga capacidad técnica para estudiar por sus propios medios, habiendo tenido como tiene un Consejo, un Gerente, un Director General, etc. etc., que no tenga esa capacidad de conocimiento expreso y minucioso de todas y cada una de las explotaciones de Cantur. Eso, digamos, que en el terreno de la opinión.

Pero en el terreno de la pregunta, ¿es cierto que Cantur tiene emitidas a nombre de la Diputación Regional 2.100 acciones?, o ¿son más?, a un precio de 10.000 pesetas, que son los datos del presupuesto de este año.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Son 72.000 acciones de 10.000 pesetas.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Cuando nosotros decíamos que la ley de presupuestos y algunos departamentos de la Diputación eran un bardal, aquí está una prueba, porque realmente fotocopia del anexo de patrimonio y se nos ofrece el dato que, por otra parte, lo reiteran en varias partes, capital 210 millones y, como muy bien dice el escrito, corresponden a 2.100 acciones de 10.000 pesetas. Resulta que no es eso, ni mucho menos, que son 720 millones. Y mostramos nuestra perplejidad, porque ahora mismo....

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): La contestación que ha dado el señor Consejero es de 720 millones de pesetas el capital social de Cantur, de acuerdo con la comparecencia de hoy del señor Consejero. Si hay algún otro dato oficial contradictorio, pues obviamente habrá sus responsabilidades políticas y administrativas.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Yo insisto en que esa ampliación está en una escritura de este año 87. Cabe la posibilidad de, yo no me atrevo a

calificarlo de bardal, pero de que ese error pudiera figurar así. No obstante, también se le aclarará.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Yo me voy a conceder la palabra, si no les importa, y voy a dar el posicionamiento de mi Grupo, el CDS, con respecto a toda la problemática de Cantur y más concretamente a la intención del Consejo de Gobierno de ir privatizando esta sociedad pública.

En principio, el Grupo del CDS no pone ningún reparo a ningún tipo de reprivatización de cualquier empresa pública. Es más, si las cosas no funcionan y se espera que pueden funcionar como consecuencia del traspaso a la iniciativa privada, pues lo aplaudiremos. No obstante, nosotros creemos que de hacerlo, se debe hacer con unas garantías para defender los intereses de los dineros públicos. En ese sentido, tenemos algunas dudas que nos gustaría que nos fueran aclaradas.

En primer lugar, nosotros tenemos la información, que creo que es la que poseen todos los Grupos, de que Cantur está formada por seis complejos: el refugio de Aliva, la Venta de Carmona, el teleférico y cafetería de Fuente Dé, Peñacabarga, las explotaciones de Fontibre y la estación de esquí de Campóo. De acuerdo con los datos que suministró el Consejero de Industria y Turismo a una pregunta que mi Grupo, el CDS, realizó en el pleno de la Asamblea en noviembre del pasado año, se nos dio una información que, bueno, no es contradictoria con lo que nos está diciendo ahora. Efectivamente, se nos dijo que el capital social era de 720 millones de pesetas, que se habían hecho unas inversiones aproximadamente en los tres últimos años de 900 millones de pesetas y ahora se nos confirma que precisamente son las deudas que hoy tiene el grupo Cantur con la Banca, 900 millones de pesetas aproximadamente.

Entonces a nosotros no nos asuta el hecho de las deudas, a no ser que haya alguna otra circunstancia; es decir, en los tres últimos años las inversiones en el grupo de Cantur fueron de 1.050 millones de pesetas, de acuerdo con el dato que nos proporcionó el propio Consejero en la respuesta de nuestra pregunta en su día. Si lo que se debe a bancos es 900 millones de pesetas, pues no está en bancarrota esta sociedad, sino todo lo contrario, está aceptablemente bien saneada, sobre todo si se tienen presentes dos cuestiones: uno, que se refinancia la deuda, que eso no es sanear sino ablandar la deuda; sanear económicamente la sociedad sería ponerla en un nivel de explotación en

el horizonte de los próximos cinco o seis años, precisamente dé beneficios suficientes para poder hacer frente a las deudas actuales, pero teniendo presente que ya se ha hecho una inversión importante en los tres últimos años de 1.000 millones de pesetas. Por consiguiente, desde el punto de vista económico, eso no nos preocupa porque están ahí, las inversiones están ahí, las deudas corresponden a unas inversiones realizadas en muy poco tiempo o en los últimos tres años.

Lo que nos preocupa es lo siguiente, es decir, la intención del Consejo de Gobierno es ir privatizando una a una cada una de las instalaciones, de acuerdo con las palabras del señor Consejero, si no he entendido mal, a medida que se vayan estudiando, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista financiero, desde el punto de vista de interés de promoción, una a una cada una de las instalaciones. Y, claro, lo que nos sorprende es lo siguiente: que se empieza a estudiar precisamente aquella instalación que hoy da beneficios. Lo que nos gustaría saber es los beneficios que da hoy la instalación correspondiente al teleférico de Fuente Dé. Nosotros tenemos la opinión fundada de que de todo el grupo de empresas de Cantur, precisamente lo que se denomina cables, es decir, Fuente Dé y todos los cables correspondientes a Brañavieja, son las fuentes de ingreso mayores que tiene Cantur y lo que da parcialmente beneficio, parcialmente a sus instalaciones no al conjunto de toda la empresa.

Entonces, privatizar algo que realmente está dando dinero, bueno, puede ser una política para intentar mejorar ese servicio a base de mayores inversiones, que como no son de gran cantidad económica, de acuerdo con el presupuesto de la Comunidad Autónoma y de acuerdo con esa fase próxima de mayor endeudamiento y, por consiguiente, mayor presupuesto en la Comunidad, pues hablar de otros 1.000 millones de pesetas para todo el complejo de Cantur a nuestro Grupo no nos preocupa porque no es una cantidad a la que no pueda hacer frente la propia Diputación. Lo que nos preocupa es que se quiera empezar a privatizar algo que está dando beneficios y sin ninguna garantía de privatizar precisamente lo que puede llegar a dar pérdidas. Sin ninguna garantía, puesto que si se van a hacer los concursos de privatización aisladamente y uno por uno, pues, claro, la voluntad del Consejo de Gobierno puede ser privatizarlo absolutamente todo, pero si no hay demanda privada de hacerse cargo de determinadas instalaciones, ya no depende del propio Consejo de Gobierno, sino depende de la oferta y la demanda que en el mercado de la

privatización pueda existir. Yo pienso que instalaciones que hoy por hoy dan pérdidas, pues muy pocas empresas privadas van a tener el gusto de hacerlas frente, a no ser que se les dé alguna otra cosa, alguna otra cosa como compensación quiero decir, es decir, cederles o privatizar las que den ganancias en contrapartida de las que puedan dar pérdidas.

En ese sentido, mi Grupo es partidario de que el estudio de privatización de Cantur sea global, no individualizado, precisamente porque de esas seis instalaciones, al dar unas pérdidas y otras ganancias, debe existir el balance económico y social, obviamente, y de desarrollo turístico y económico de acuerdo con el criterio del Consejo de Gobierno, pero globalizado, porque posiblemente si solamente se privatiza lo que da en este momento beneficio y no existe una demanda de empresa privada, o una oferta mejor dicho, de hacerse frente a otras instalaciones, pues nos volveremos a encontrar con el mismo problema, que hay que mantener unas instalaciones porque ahí están y a costa de los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Por eso, en nuestra primera intervención lo que queríamos era resumir nuestra postura: sí estamos de acuerdo con el intento del Consejo de Gobierno de privatizar el grupo de empresas Cantur, no nos preocupan en este momento, bajo nuestra perspectiva económica, las deudas que tiene Cantur, que si son de 900 millones de pesetas compensan, en parte, los 1.000 millones de pesetas que se han invertido hace tres años en instalaciones recientes, nos preocupa que se vaya haciendo individualizadamente, porque, obviamente, la empresa privada irá precisamente con mayor ahinco a aquellas que se les puede sacar una mayor rentabilidad y que se sabe. Bajo nuestro punto de vista son lo que se denomina los cables, porque hay un ingreso permanente prácticamente y obligado para poder acudir a los Picos de Europa, por un lado, o acudir a las pistas de esquí, por otro. Es más, se puede jugar en la lógica del mercado pues subiendo los precios al público, porque la demanda es bestial, es tremenda la demanda, por consiguiente, cualquier empresa mínimamente inteligente y que quiera ganar dinero, lo primero que va a hacer será aumentar los precios del teleférico porque la demanda es muy fuerte. En ese sentido, aumentará sus beneficios, lo cual no critico, sino todo lo contrario.

Por tanto, insisto, para lo que le pueda suponer al Consejo de Gobierno nuestra postura, nuestra postura política es ésta: sí a la privatización si fuera necesario después de los estudios pertinentes, pero sí a la privatización global de todo el conjunto de empresa de Cantur, hacer una

oferta única y no individualizada, y no al hecho concreto de empezar a privatizar aquéllo que entendemos que hoy es lo que da beneficios y son lo que compensan, en parte, las pérdidas del Grupo.

Señor Consejero.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Muchas gracias.

Yo no me refería a sanear las inversiones de Cantur, sino sanear a corto plazo sobre todo el problema que tiene Cantur en estos momentos, que es el problema financiero. Es decir, esas cifras que daba su Señoría de la inversión comparada con la deuda, el déficit que tiene en estos momentos, no serían tan malas si no tuviésemos, como he dado antes, esos gastos financieros, que en el primer trimestre, como digo, suponen 54 millones de pesetas. Por lo tanto, posponiendo esos pagos y renegociando esas deudas no solamente con bancos, sino que los 900 millones de pesetas, en números redondos, no es exclusivamente con acreedores bancarios, sino que también con una fuerte e importante...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Cincuenta a proveedores.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: No sé si serán 50 o no, es posible. De todas maneras, esas deudas con proveedores se han venido acumulando a base de renegociar letras, etc. etc., y por eso es el problema principal.

Dice su Señoría que por qué sacamos a privatizar en primer lugar el teleférico de Cantur. En realidad, tiene usted razón, es la instalación dentro de Cantur que más beneficios genera al cabo del año. Y me ha pedido unas cifras. En el año 83, las cuentas de explotación exclusivamente del teleférico y de ahí debemos descontar, puesto que no se llevaba así hasta estos momentos en Cantur, es decir, de esa cuenta de explotación debemos descontar todos los gastos llamados de central, como pueden ser publicidad, como pueden ser personal administrativo, etc. etc.; entonces, incluyendo allí los gastos de explotación y de personal, exclusivamente del teleférico (mantenimiento, reparaciones, impuestos y seguros, energía y combustible, comunicaciones, etc. etc.) -se lo doy desde el año 83- las cuentas de explotación han sido positivas: de 16 millones en el 83; 25 millones en el 84; 27 millones en el 85; 35 millones en el 86 y 35 millones en el 87.

Una vez conocidos estos datos positivos de la cuenta de explotación de esta instalación, entramos a porqué hemos decidido eso.

En cuanto tenemos unos datos perfectamente contrastados de asistencia de viajeros al teleférico de Fuente Dé, y también lo puede dar, de alguna de las maneras, la cuenta de resultados, en la que nos encontramos, como decía antes, de que está saturado, completamente saturado lo que podemos llamar "temporada estival". Además de encontrarse saturada la capacidad de las cabinas, se encuentra esa instalación, no quiero decir que es obsoleta, pero ya tiene muchos años y necesitaría también una reforma prudencial, no digo de estructura, etc. etc., sino de mantenimiento y ponerla en unas condiciones mejores de las que está, con vistas a que tengan mejor vista, por decirlo así.

Entonces es decisión del Consejo de Gobierno, como decía antes, al mismo tiempo que fomentamos esas inversiones en accesos a Fuente Dé, el conseguir que esa asistencia de visitantes, no solamente a Fuente Dé sino a toda la comarca lebaniega, debe venir llevada por la duplicidad esa. Esa duplicidad, como decía antes, y pendiente de que me den ese estudio que en esta semana estará, posiblemente sea menor de entre 200 y 250 millones de pesetas lo que va a costar esa instalación, la inversión. Es un adelanto que le doy con todas las reservas, puesto que no está ultimado ese proyecto. De ahí seguro que no va a bajar.

Si miran ustedes las cuentas de explotación, sin tener en cuenta los gastos de central y tienen en cuenta también que la primera condición va a ser esa privatización, perdón, esa explotación con esa inversión de esa cantidad de dinero, pues no es tan fácil que puedan venir muchas empresas ahí, que ojalá sí.

Pero yo creo que se les olvida lo siguiente, que si capitalizamos esas inversiones, pero una vez decidido que es necesaria esa ampliación del teleférico y teniendo en cuenta, que yo creo que todo el mundo lo tiene en cuenta, que lo que va a generar el teleférico de Fuente Dé para la comarca, en manos privadas, va a suponer al menos lo mismo que está generando en manos de Cantur, y yo tengo la certeza y no solamente por la duplicidad de esa capacidad, va a ser una riqueza superior, están los dos fines conseguidos: uno, que se invierta duplicando eso; otro, y principal, que se mantengan esos puestos de trabajo y que siga existiendo esa afluencia, o mayor, de turistas. Por lo tanto, vamos por esos derroteros.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Es que todavía no lo entiendo. Si se pretende hacer una inversión valorada en 200 o 250 millones de pesetas para aumentar, duplicar el número de personas que van a utilizar el teleférico, lógicamente en la cuenta de explotación el aumento del beneficio será mayor, y podemos pasar de 35 millones de pesetas a no sé cuántos millones de pesetas. Yo me imagino que eso se tendría que tener estudiado, no sé si serán 50, 60, 70, 40 o 100, no lo sé. Me imagino que la empresa que vaya a privatizarlo lo estudiará. Pero creo que la Diputación lo debía de estudiar por si le interesa o no le interesa, porque si es negocio para la iniciativa privada, también tiene que ser negocio para la Diputación, cuando es una explotación que no da pérdidas a la Diputación. Si fuera para dar pérdidas, nosotros estamos de acuerdo en privatizarlo en unas soluciones muy ventajosas, porque una mayor inversión, un mayor riesgo, una mayor dedicación, una mejor gestión, etc. etc., pudiera hacer sacar adelante una empresa, pero una sociedad que da beneficios y el único problema que tiene es la inversión de 200 o 250 millones de pesetas, que no es inversión en un año, que se puede hacer en dos años, o aunque fuera en un año, 200 millones de pesetas no es tanto dinero para la Diputación si se espera obtener un beneficio medio, vamos a decir, de 50 millones de pesetas; es decir, 15 millones de pesetas más como consecuencia de ese aumento de instalación. 50 millones de pesetas, los 250 millones de pesetas, con sus intereses correspondientes, capitalizados, en ocho años se amortiza la instalación.

Por eso digo que creo, bajo nuestra humilde opinión, que la privatización de Cantur individualmente hecha, en cada uno de los seis complejos que forman parte del contexto de Cantur, puede ser no ventajosa para la Diputación. De ahí que me permito hacerles la invitación, a lo mejor ya lo han hecho y han llegado a una conclusión negativa para los intereses de esta región, de que el estudio se haga global, de todas las instalaciones de Cantur, privatizarlas absolutamente todas, con sus ventajas y sus inconvenientes y si hay que perder o dar en unas condiciones mucho más favorables a la iniciativa privada para recoger todo el complejo de Cantur, que es el verdadero problema que tiene nuestra economía de la Diputación, que al final el conjunto de todo Cantur da pérdidas, con unas cargas financieras de 54 millones de pesetas en el primer trimestre. Es decir, que es la preocupación lógica del Consejo de Gobierno, que eso al cabo del año van a ser 200 millones de pesetas de seguir ese ritmo, porque son 54 en el primer trimestre. Claro, nosotros entendemos que sea una preocupación de la Diputación, porque es un pozo sin fondo, pero irlo a reprivatizar exclusivamente y empezando por las que pueden dar beneficio y las

que pueden, de alguna forma, sacar adelante este problema que se tiene, pues yo me atrevería a decir que merecería la pena intentar el estudio global de todas las instalaciones para privatizarlas.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Yo creo que estamos no digo obviando, pero no dando la importancia que yo le doy y que el Consejo de Gobierno le da a lo que es el teleférico de Fuente Dé en este caso concreto, y a las otras instalaciones también en sus ubicaciones, y es el siguiente: exclusivamente la instalación de Fuente Dé en Liébana es para captar turistas y para generar riqueza en esa zona.

Entonces dice su Señoría que a la vista de la cuenta de explotación de los resultados que ha dado en los últimos años, que a Diputación no le supondría un costo grande el invertir allí esos 250 millones de pesetas y que iba a suponer, por supuesto, que se iban a generar más ingresos y la cuenta de resultados iba a ser superior a lo que está siendo en estos momentos. Pero, sin embargo, yo considero que, insistiendo en que la labor de Fuente Dé va a seguir siendo la misma en manos privadas, o incluso mejor, puede ser mejor puesto que tienen más libertad, pueden contratar más gente, pueden empezar a cambiar los horarios o incluso, permítanme, el que la gestión sea mejor en manos privadas de como está siendo en estos momentos en Cantur.

Pues partiendo de esa base, Diputación va a conseguir la meta final, que es el aumentar esa capacidad, generar más turistas para allá, y esos 250 millones de pesetas los puede, en caso de que, como decía usted, nos supusiera tanta cantidad invertirlas ahí, perfectamente los puede invertir en otra instalación que posiblemente con esos 250 millones de pesetas pudiera ya hacerlo, por llamarlo de alguna manera, atractiva a la empresa privada para que viniese. Creo que esa es la filosofía. De la otra manera, creo que Diputación invertiría esos dineros ahí, en una instalación que ya está creando ese valor añadido y no podría invertir en otras instalaciones que de verdad necesitan más ese aumento o esas inversiones y que es muy posiblemente que la empresa privada directamente no fuese, porque las cuentas de explotación, y me estoy refiriendo concretamente a Brañavieja, no son ni muchísimo menos como son las de Cantur. Por lo tanto, esa es la filosofía.

La misión va a ser la misma o mejor de lo que está haciendo Cantur en estos momentos en el teleférico. La inversión no va a partir de Diputación, sino que va a partir de la empresa privada, y esa posible inversión que

Diputación, por decirlo así, se ahorra en Fuente Dé, la podría invertir en otras instalaciones para prácticamente finalizar esas instalaciones y que pudieran ser atractivas a la empresa privada como fue en su día el contrato de Geser que, como ustedes conocen y por la comparecencia, pues uno de los condicionantes era que había que invertir del orden de 400 millones de pesetas nuevos en Diputación para que esta empresas se hiciese cargo de ello.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Grupo Socialista. Señor Sota.

EL SR. SOTA VERDION: Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestro Grupo sobre los datos que ha aportado el señor Consejero está bastante, por decirlo en términos coloquiales, descolocado. Es decir, los datos de que nuestro Grupo dispone, últimos datos oficiales presentados, además en comparecencia también, con motivo de la presentación del presupuesto, pues en algunas ideas coinciden con lo que ha expuesto el señor Consejero, pero en absoluto coinciden las cifras o la intención.

Antes he de decir que nos extraña la falta de datos y nos preocupa la falta de datos aportados por el señor Consejero en cuanto a la situación actual de la sociedad, puesto que la Ley de Finanzas de la Diputación Regional obliga anualmente a practicar una auditoría a las empresas regionales, y ésta lo es, en fecha comprendida entre el 1 de febrero y el 31 de marzo, cosa que aquí no se ha expuesto ningún dato sobre esa situación.

Por otra parte, con motivo de la presentación del presupuesto, vuelvo a decir, se hizo aquí constar, por parte en ese momento del responsable de esta empresa, el plan de actuación anual que tenía esa empresa. Además, teniendo en cuenta que si ese programa de actuación anual y, digamos, los planes no anuales sino a más largo plazo, en este caso a cuatro años, que se expusieran aquí, y la estructura básica, además de ese programa, está establecido por el Consejero de Hacienda y por el propio Consejo de Gobierno, y además dice aquí que "para elaborar ese plan de actuación, antes del 1 de agosto se tienen que remitir todos los programas..." etc. etc., para acoplarlos al presupuesto. En esa comparecencia, vuelvo a repetir, se daban una serie de líneas de actuación para esta sociedad, partiendo siempre de la base de que es una sociedad Cantur en gran medida en muchas de sus instalaciones en las que está a un camino intermedio en llegar a conseguir, digamos, su operatividad completa.

Entonces ese plan de actuación, que evidentemente pasaba por un plan de saneamiento financiero, tenía una meta, cuatro años, y con una aportación de 1.000 millones de la Diputación Regional, de ampliación de capital de 250 millones cada año. Con ello se conseguía por parte de la Diputación Regional el completar y el poner en disposición de tener o de generar recursos que hicieran equilibrar la cuenta de explotación de esta sociedad en un horizonte de cuatro años, dado ya el volumen importante, como ha reseñado el señor Consejero, de inversiones públicas que se habían hecho en estas instalaciones.

Y lo que a nuestro Grupo, digamos, le extraña un poco es que precisamente cuando nos acercamos al horizonte en que esas instalaciones están completándose o se pueden completar y están en disposición de generar recursos que equilibren esa cuenta de explotación y de dar además sentido a lo que dice en su exposición fundacional de esta sociedad, que es... bueno, creo recordar que dice que "según los Estatutos, para promover el deporte de alta montaña y el turismo en la región de Cantabria, especialmente en zonas en que esas manifestaciones no existan o sean insuficientes", y teniendo además en cuenta que esta sociedad tiene básicamente sus instalaciones ubicadas en la zona de Alto Campóo, en la comarca de Alto Campóo, que es donde tiene el gran peso de las instalaciones que son las de Brañavieja, una zona de Cantabria que está sufriendo una crisis industrial importante, no pensamos, nuestro Grupo no ve con todos estos planteamientos qué ha ocurrido desde hace dos meses hacia acá para que todo eso que estaba planificado, que estaba planeado, que estaba todo, digamos, en principio se supone, y nuestro Grupo no tiene porqué decir otra cosa contraria, los programas aprobados por el Consejo de Gobierno, puesto que se han expuesto aquí por alguien que representaba en ese caso al Consejo de Gobierno, nos encontramos con una situación absolutamente contraria a lo que se ha expuesto aquí hace un par de meses.

Por otra parte, lo que el señor Consejero ha dicho que se va a finalizar este año en Brañavieja, es que coincide prácticamente con la exposición que se hizo sobre la situación de esas instalaciones. Y así, en esas instalaciones se decía que se tenían que hacer una serie de instalaciones en los servicios fundamentalmente, puesto que no había prácticamente capacidad para estar ni siquiera en bares o en zonas hosteleras de allí, que no había ni siquiera servicios sanitarios para esa zona, el traslado, como el señor Consejero ha dicho, de una de las telesillas, etc. etc. Aquí lo tengo: el traslado de la telesilla de La Tabla, el acortamiento del telesilla del Cuchillón, la

transformación de los talleres en albergue, puesto que no hay capacidad en esa zona para un determinado acceso de clientes, por decirlo de alguna manera, con un tipo más bajo de posibilidad económica de quedarse allí, sobre todo se hacía referencia a estancias de grupos de empresa y de grupos escolares o grupos universitarios. Todo esto que estaba perfectamente diseñado, a nuestro juicio, y que era previsible en un horizonte de cuatro años de que pudiera llevarse a efecto, vemos que inmediatamente después de esto, bueno, pues no tiene nada que ver con lo que aquí se expuso. En principio, ya ni siquiera figuraba en el presupuesto la aportación de 250 millones para ampliación de capital, ni siquiera se contemplaban las inversiones para ir completando o completar estas instalaciones.

Eso es lo que a nuestro Grupo, en principio, quizá luego haya una nueva intervención, nos preocupa y quisiéramos que se nos explicara por qué se ha abandonado ese plan de actuación, si el Consejo de Gobierno -se supone que lo había aprobado, o no lo había aprobado, eso el señor Consejero evidentemente, como miembro del Consejo, lo sabrá-, pero, en definitiva, lo que nuestro Grupo sí plantea aquí, en caso contrario, una absoluta disintonía o una absoluta descoordinación entre el propio equipo de Gobierno y quienes son los responsables, en este caso, el Consejero de Hacienda como responsable de que los planes de actuación que se presentan de las empresas públicas tengan el visto bueno del Consejo de Gobierno y, en todo caso, el visto bueno del Consejero de Hacienda. En principio, quisiéramos que se nos diera una explicación sobre este asunto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Señor Consejero.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: La descoordinación que dice usted del Consejo de Gobierno con el Gerente, yo diría que es descoordinación del Gerente con el Consejo de Gobierno. Es decir, las decisiones que toma el Consejo de Gobierno, bien vienen refrendadas por las actas correspondientes del acuerdo del Consejo de Gobierno o, en este caso, con la ley de los presupuestos que fue aprobada por esta Cámara. ¿Qué ha pasado entre ese momento y la situación actual?, que han pasado dos meses, decía su Señoría. Entre otras cosas, que el señor Gerente en estos momentos ha dejado sus servicios en la empresa Cantur.

Esa posibilidad que dijo el Gerente en su momento en la comparecencia ante la Comisión correspondiente, pues es una de las muchas posibilidades o de las varias posibilidades que, por supuesto, partiendo de la base de esa aportación económica, pueden dar salida a la situación actual de Cantur. Una de las muchas, digo. Pero si no recuerda mal su Señoría y si no se lo hizo ver el señor Gerente en su momento, yo se lo hago ver, es que en aquel plan presentado por el Gerente incluso estaba la inversión del nuevo teleférico en Fuente Dé. Por lo tanto, a esa inversión, creo recordar, según dice su Señoría, eran de 250 millones de pesetas anuales, podemos ir descontando eso, si es que una o varias empresas, y ojalá sean varias, vienen a este concurso y, por lo tanto, esa inversión seguiría haciéndose sin coste nuestro.

Yo sigo pensando, en cuanto a las inversiones, y me ratifico en ellas, lo que dije en su momento en la comparecencia, que en cuanto a la estación de esquí de Brañavieja serían unas inversiones no solamente para dejar en mejor estado la estación de servicio de Brañavieja, sino prácticamente para dejarla ultimada ya. De todas maneras, para su tranquilidad y existiendo la función por la que fue creada Cantur, en estos momentos en Brañavieja sé que hay una serie de inversores privados que están ya invirtiendo no en Cantur, sino a través de compra del terreno me imagino que sea, y no sé si serán privados o serán públicos, pero están invirtiendo conjuntamente no solamente en la disponibilidad de nuevas camas, sino incluso en infraestructura de vivienda y de servicios, como pueden ser cafeterías, etc. etc. Por lo tanto, creo que eso es importante. Me ratifico en que habrá que hacer unas pequeñas inversiones y posiblemente esos 200-250 millones de pesetas, que si vienen las empresas privadas a Fuente Dé nos podamos ahorrar de ahí, puedan invertirse en Brañavieja para que, una vez hechas esas últimas mejoras, pueda ser la empresa privada la que lo pueda seguir llevando.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Señor Sota, del Grupo Socialista.

EL SR. SOTA VERDION: Señor Consejero, una aclaración. No estaba contemplado la ampliación del teleférico en esas inversiones que aquí se presentaron, simplemente eran unas inversiones para readaptar las cafeterías de las bases del teleférico, no se contemplaban.

Sigo manteniendo, nuestro Grupo sigue manteniendo el mismo criterio al respecto, y no pensamos, puesto que en todo caso, si se plantea una

discoordinación entre alguien que está descoordinado del Consejo de Gobierno, eso se produjo en un momento muy anterior al que se ha producido el cese de este responsable. En todo caso, lo que yo creo que los diputados de la Cámara no podemos estar es para venir a una Comisión a que alguien nos cuente algo, nos dé noticias de algo que es una cosa que parte independientemente de su persona y no tiene nada que ver, como luego se demuestra, con lo que el Consejo de Gobierno tiene planteado a ese respecto. A mi me parece que eso ha sido ajeno a todos los acontecimientos posteriores y lo que pensamos es que en ese momento sí que existía.

Por otra parte, decir al señor Consejero que los datos que nos acaba de dar respecto a la cuenta de explotación o el cash-flow o la generación de fondos, que los datos que nos da es una cuenta de explotación anual, no trimestral; es decir, nos ha dicho que los gastos de personal eran 131 millones en el primer trimestre. Es que según los datos de Cantur, las ventas son 224.815.000 pesetas de previsión para 1988 anual; los gastos de personal son 131.453.000 pesetas de previsión de gastos de personal anual; los gastos financieros son 54.886.000 pesetas. Todo ello referido a período anual, porque si fuera trimestral querría decir que los gastos de personal serían 420 millones de pesetas, que las ventas serían 880 millones. Es decir, no tiene ello, creo, a mi juicio, o puesto que los datos que tenemos, a no ser que vuelvan a ser datos que, como en la comparecencia que hubo aquí respecto a los planes, no tenga luego nada que ver con lo que se hace. Pero eso es la cuenta de explotación prevista para 1988.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Perdóneme. Tiene su Señoría razón. Es la cuenta de explotación del año 88, provisional obviamente. Los datos a que me he referido antes eran al 31-3; lo que les he leído antes era el balance de los activos y los pasivos. Tiene razón.

EL SR. SOTA VERDION: A mi me gustaría, señor Consejero, que nos hiciera constar si existen datos, como vuelvo a repetir otra vez, sobre las auditorías que se practican anualmente a las empresas regionales, y en este caso esta empresa es el cien por cien regional, y como la ley también prevé que no solamente se haga una auditoría al año, sino que en función de las necesidades que se crean obvias por parte de la Consejería de Hacienda y contando en todo caso con la Intervención General, se puedan hacer cualquier otro tipo de auditorías. ¿Qué datos tiene la Diputación Regional sobre ese tipo de

auditorías?. Porque es que a nosotros lo que nos preocupa es que no se haya hecho un seguimiento continuo y constante sobre la situación de unas empresas, en este caso de Cantur, que al parecer era una gran preocupación o es una gran preocupación del Consejo de Gobierno, pero en el que no se ha hecho ningún tipo de seguimiento.

Nosotros lo que tenemos que decir al respecto es que el actual Consejo de Gobierno lleva prácticamente un año de gestión y que en ese año, evidentemente, ha podido producirse y se debió de producir, porque digo que la Ley de Finanzas así lo dice, que se hicieran todo este tipo de controles entre el 1 de febrero y el 31 de marzo, y en ese caso tendríamos que tener un estado, además muy detallado, porque no solamente hace referencia al caso de una auditoría a nivel contable, sino que dice incluso que "la auditoría deberá de comprobar la gestión, la eficaz organización y funcionamiento de las empresas públicas, en orden a determinar las garantías que se ofrecen al administrado, los intereses de la hacienda y al cumplimiento de sus objetivos". Es decir, pensamos que además como el cumplimiento de los objetivos de esta empresa no solamente venían determinados por el actual equipo de Gobierno, sino por equipos de Gobierno anteriores del mismo signo, en el que también había unos planes anuales, de varias anualidades, lo que nos parece es que, y volvemos a reafirmarnos en lo mismo, es que esos planes no se han cumplido y que al no cumplirse esos planes o no ser posible el cumplimiento por determinados motivos, que se nos explique por qué eso ha sido así y por qué se han abandonado unos planes que, en principio, si se hubieran hecho y según estaba establecido, y en numerosas comparecencias que ha habido al respecto, eso tendría que haber hecho que la empresa se encontrara ya en estos momentos en una situación de cuenta de explotación equilibrada y con posibilidad, incluso, de cumplir el objetivo que se había señalado, que era que una vez que esas empresas regionales fundadas en esas zonas tengan, digamos, su andadura resuelta, pues que la Diputación esos fondos los pudiera destinar a otro tipo de instalaciones en otras zonas de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Complementando la intervención del Grupo Socialista, y como consecuencia de la información errónea, que yo interpretaba y que también interpretaba el Grupo Socialista, o equivocada, entonces la situación no es tan gravosa como yo deducía de la situación de 50

millones de pesetas de déficit al trimestre, 50 millones de pesetas de déficit o de pérdidas, de todo el conjunto de Cantur, al cabo del año.

En ese sentido, todavía me reafirmo más en la necesidad de hacer un estudio global de privatización de todos los complejos, porque si solamente Fuente Dé da un beneficio al año de 35 millones de pesetas, con una inversión de 250 millones de pesetas para hacer esas instalaciones que se necesitan, se puede esperar un beneficio mayor que va o que intentaría ir amortiguando el déficit de 50 millones de pesetas.

Por consiguiente, yo le pediría al señor Consejero, por lo menos para tener más claros los datos y poder tener un posicionamiento político más riguroso por parte de mi Grupo, es que, si fuera posible, nos proporcionase la cuenta de explotación de resultados de los seis complejos que forman Cantur, lo mismo que nos ha hecho con el teleférico, para poder deducir, en definitiva, esos 50 millones de pesetas dónde están los puntos negros de los seis grupos.

Gracias.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: ¿Conceptos me decía?.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sí, a ser posible.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: En el año 83 han sido negativas las cuentas de explotación de Aliva, 947.000 pesetas; Brañavieja, 33 millones; Carmona, 170.000 pesetas; obvio lo de la cuevas de Puente Viesgo, que en épocas se llevaba, pero si quieren era de 2 millones de pesetas; Fontibre, fueran 312.000 pesetas positivas; Peñacabarga, fueron negativas 1 millón de pesetas, 16.500.000 Fuente Dé, positiva. En el año 84, respectivamente, 188.000 negativas, 22 millones negativo, Carmona, 1 millón negativo, Fontibre, 249.000 negativas, y 25.200.000 Fuente Dé, positivo, y Peñacabarga 1.300.000 negativa. Son cuentas de explotación por centros.

En el año 85: Aliva dio 344.000 positiva, Carmona, 1.600.000 negativo, Fontibre, 491.000 positivas, Fuente Dé dio 27.500.000 positivas, Peñacabarga, 690.000 negativas, y Brañavieja fue un total de 43 millones de pesetas negativas.

En el año 86: las pérdidas en Aliva fueron 4.192.000 pesetas, en Carmona, 1.200.000 pesetas negativas, Fuente Dé fueron 35 millones de pesetas positivas, Brañavieja fueron 32 millones. ¿Falta alguna de decir?.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Peñacabarga y Fontibre.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Peñacabarga en aquella época no estaba bajo la óptica, digamos, de Cantur. Y de Fontibre, hay unas ganancias positivas, ahí se cambió un poco el sistema, se cogieron todos los locales alquilados y dieron un beneficio de 2.200.000 pesetas, es decir, instalaciones arrendadas.

En el año 87, si me permiten, antes de darles los datos, hay que tener en cuenta dos salvedades importantes en el año 87 y son: en Aliva se encontraba el hotel en construcción, el refugio de Aliva, y el hotel de Brañavieja estaba también en ejecución. Por lo tanto, la hostelería ahí no tuvo prácticamente ingresos. No obstante, el teleférico de Liébana dio 35.400.000 pesetas, Carmona dio 2 millones negativa, Aliva fueron 9 millones en negativa, Brañavieja, entre la hostelería y remontes, fueron 65 millones de pesetas. Las instalaciones alquiladas estaban en manos privadas y dieron 2.900.000 positivas.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): De esto se deduce que el punto negro es Brañavieja, obviamente.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Está claro.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Y que las demás instalaciones no es necesario privatizarlas, porque cuando tienen unas pérdidas de 4 millones o 1 millón, o una ganancia, entonces es compensable.

¿Se ha estudiado la posibilidad de privatizar conjuntamente Brañavieja y Fuente Dé?.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): ¿Qué concesión se ha....?

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Le voy a explicar a su Señoría cuál es, también para dejar claro lo que va a suponer esos concursos.

Lo que en estos momentos estamos en trámites de hacer, y próximamente saldrá publicado en el Boletín lo concerniente a la estación de Fuente Dé, no es el decir: van a venir dos empresas, hay que dárselo a una de ellas. Vamos a mirar cuáles son esas ofertas, si vienen una, dos o vienen veinte empresas, y vamos a mirar qué ofrecen esas empresas. Es decir, cabe la posibilidad de que mañana nos pueda venir un concurso en el que además de una serie de condiciones, que ustedes tendrán, esas condiciones del concurso saldrán en el Boletín, además de unas condiciones mínimas que va a pedir Diputación Regional para que puedan concursar a ellos, va a haber una posibilidad de ideas o de aportación de nuevos recursos. Me explico. Cabe la posibilidad, y ojalá fuese así, de que viniese una empresa y al mismo tiempo de... es decir, antes de que se acabe el plazo del teleférico de Fuente Dé, vamos a tener también la estación de Brañavieja en concurso, y puede venir una empresa, y por supuesto estamos perfectamente de acuerdo en ello, que digan: miren, además de invertir 250 millones de pesetas en Fuente Dé y explotar durante equis años esa instalación, pues también me quedaría con Brañavieja. De todas maneras, con esa cuenta de explotación y dando los resultados que da, pues tampoco es en estos momentos, sin haber invertido en esas necesidades que decía yo antes y para las cuales pueden ir esos 250 millones de pesetas, no es muy posible.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Yo termino diciendo que es que el problema que nos podemos encontrar es el siguiente: que haciéndolo individualmente, empresa por empresa, se privatice la primera Fuente Dé, porque es apetitosa obviamente, independientemente de esa inversión fuerte de 200 millones de pesetas, pero está en beneficios, y no se llegue a privatizar Brañavieja, con lo que entonces las deudas de la Diputación ya no serían compensadas con los beneficios de Fuente Dé y tendríamos ahí un agujero mucho mayor.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Desde luego es un riesgo. Pero en ese concurso también, por supuesto, no va a ser exclusivamente condición para que puedan explotar una empresa privada o exclusivamente la inversión de esos 250 millones de pesetas. Puede haber perfectamente una empresa que diga: yo, además de esos 250 millones de pesetas que ustedes me obligan a invertir con condiciones de canon, voy a pagar un canon. Por supuesto, esa es la esperanza que tiene la Diputación, de además de esa inversión que nos va a librar, a nosotros, a Diputación Regional y a todos ustedes, y puede ir para otro tipo

de inversiones, puedan pagar un canon a Diputación también. Eso lo veremos el día que vengan esas ofertas, y si no viene ninguna oferta, pues entonces está claro que será la Diputación Regional la que debe seguir llevando eso.

No obstante, en cuanto a las dudas, yo también las tengo. Tengo dudas lo mismo de Fuente Dé por esa fuerte inversión y lo mismo de Brañavieja. Eso lo veremos. Yo concretamente sé que en Fuente Dé hay gente, y sobre todo gente de Liébana, que ya han venido a pedir información porque querían concursar. Por supuesto se les ha remitido a la publicación en su día en el Boletín Oficial de Cantabria del pliego de condiciones. Pero gente que está.... (Avería en la grabación. No se oye)...

Se les ha mandado notificación, para ver quién podría estar interesado en esa explotación, a una serie de empresas que, bajo mi punto de vista, deben de ser sobre todo empresas expertas. Es completamente diferente, bajo mi punto de vista, también personal, explotar un teleférico, que exclusivamente además de mantenimiento, que lo puede hacer cualquier empresa especialista, es el control de pasajeros y venta de billetes, y por supuesto marketing o publicidad para anunciar eso, decía que es completamente diferente que explotar una estación de esquí. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que la misma persona pudiera llevar, o el mismo grupo de empresas que pudiera llevar el teleférico, no tuviese esos conocimientos tan necesarios para explotar una estación de esquí, que entiendo debe ser alguien perfectamente metido en el mundillo de ese deporte.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Jaime Blanco, del Grupo Socialista.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias, señor Presidente.

Agradecer al señor Consejero la cordialidad que ha tenido para comparecer ante la Comisión, a petición propia. Pero yo debo de manifestar, además con absoluta sinceridad, que después de la comparecencia del señor Consejero estoy más preocupado que antes, porque no solamente no se nos han aclarado cuestiones, sino que se han lanzado por parte del señor Consejero o bien dudas o bien falta y desconocimiento de temas absolutamente importantes, vamos, cruciales, vitales, para emprender la política que ha anunciado aquí hoy y que la conocíamos por ruedas de prensa anteriores de responsables del Gobierno y del propio Presidente. Por ejemplo, y a lo mejor voy a decir ya cosas dichas y

discutidas, pero creo que en la reflexión general que tengo que hacer, debo hacerlas.

Primera cuestión. Cómo se puede empezar a hacer una política privatizadora por instalaciones de la sociedad cuando no se tiene hecha ni la valoración de las propias instalaciones, a nivel individual y a nivel general de la propia sociedad. A nosotros nos parece eso una conducta, permíteme, temeraria. Yo les aconsejaría que paralizasen este tipo de actuaciones, en tanto en cuanto no tengan esa peritación externa, porque la interna no la tienen, no han cumplido con la ley de Finanzas, por tanto no la tiene. Cuando tengan la interna y la externa, entonces replantéense la situación, porque no vaya a ser que den ustedes, a través de un concurso público privaticen ustedes unas instalaciones o la explotación de unas instalaciones por un valor que realmente es muy inferior al que en la actualidad tienen esas instalaciones. Fíjense qué sencillo. Por lo tanto, me parece que están ustedes poniendo en peligro el patrimonio de Cantabria, así de claro, porque no le conocen, no tienen la valoración.

En segundo lugar, señor Consejero, yo me quedo asombrado, y algún diputado más se ha quedado asombrado por lo que he oído, cuando dice: vamos a privatizar el teleférico de Fuente Dé, porque como quiera que las inversiones que va a haber en toda aquella van a suponer un incremento de turistas que van a utilizar el propio teleférico, y como el teleférico no tiene la suficiente cabida para la demanda que se prevé, pues entonces que se privatice para que sea la empresa privada la que instale un nuevo teleférico o amplie las actuales instalaciones. Y creo que ha sido el señor Garrido el que ha dicho, hombre, en cuatro años o en cinco años se amortiza una inversión de 200 millones o 250 millones que supone hacer el nuevo teleférico o ampliar el que hay. A mi me parece que ese es un razonamiento absolutamente razonable, valga la expresión. Si lo que se prevé es una mayor demanda, mejor que mejor para hacer una inversión. Cualquier empresario privado cuando ve que existe una demanda de su producto, evidentemente invierte, mejora sus instalaciones y aumenta, si es posible, la venta de su producto. Evidentemente, esa es la ley del mercado. Si ustedes parece que están negando el mercado, están dando vuelta para atrás. Pero, claro, curiosamente, cuando nos vamos a otra instalación, que es la de Brañavieja, dicen: no, allí antes de privatizar hay que hacer unas inversiones. O sea, en lo que es rentable, lo privatizan para que hagan las inversiones la empresa privada, y en lo que no es rentable,

tienen que hacer inversiones antes de privatizar, la carretera, los servicios mínimos donde nacen los remotes, el traslado del telesquí, voladuras y arreglo en las pistas, como datos que ha dado el señor Consejero aquí. Hombre, si no tienen interés en invertir en Fuente Dé, ¿por qué tienen interés en invertir en Brañavieja?. Porque al hilo de las exposiciones que ha ido haciendo el señor Consejero, resulta que es que no están dispuestos a gastarse 200 millones en Fuente Dé, que va a ser absolutamente rentable, lo es ya y va a ser mucho más rentable, y no se quieren invertir 200 millones ahí porque dicen que lo quieren para otra cosa, pero sí van a ampliar la carretera, van a hacer voladuras y arreglos de pistas, servicios mínimos en las bases del telesquí y en los remotes. Hombre, eso van a ser más de 200 millones de pesetas. ¿Por qué ahí sí y en el otro lado no?. Yo cada vez que ha ido exponiendo el señor Consejero lo que ha estado diciendo, las ideas de por dónde camina la política del Consejo de Gobierno, me he quedado cada vez más preocupado.

Mi impresión, señor Consejero, y luego le voy a decir cuál sería la política de nuestro Grupo también. Mi impresión es que ustedes tienen o están mostrando esta tendencia privatizadora, la están haciendo además con una campaña previa de que en la empresa Cantur hay un caos financiero y una gran deuda. Y por lo que parece aquí, yo no entiendo demasiado, no soy un economista, pero por lo que se ha dicho aquí no es tal la situación. No es tal la situación y en las cuentas de explotación se podría reconvertir, por así decir, o reconducir esa tendencia negativa de esas cuentas de explotación. Pero, en fin, le doy el beneficio de la duda de que efectivamente hay un gran agujero en Cantur, 100 millones de pesetas, y que eso es un gran agujero. Aquí se ha puesto en duda por otros Grupos, le doy ese beneficio de la duda.

Pero la impresión que uno se lleva, Sr. Consejero, es que ustedes están utilizando propagandísticamente esta situación financiera para privatizar. Y todo eso me lleva a la reflexión de que ustedes tienen pues una especie de complejo a la hora de privatizar, tienen verdadero complejo a la hora de privatizar, Sr. Consejero. A mi me parece que o muestran ese complejo político o bien están ocultando las verdaderas razones de esa privatización, no cabe otra alternativa, Sr. Consejero.

Pues, mire usted, la posición de nuestro Grupo es muy clara al respecto. A nosotros nos parece que Cantur es un anacronismo, y, por lo tanto, habría que intentar, y las condiciones eso se discutiría, estamos hablando de la

filosofía general, como tal anacronismo, de una empresa que sea de promoción turística, eso no se ve en ningún país moderno. Pues, miren ustedes, se privatiza, pero sin ningún complejo, la globalidad, las condiciones lo discutiríamos en una Ley de la Asamblea, etc., etc. Pero partiendo de la base esa, en ningún país moderno se ve una empresa de promoción turística como algo estatalizado, algo que es público, eso es cuestión de otros países, y ésto se ha generado aquí, hombre, en unas circunstancias políticas muy diferentes de las actuales. Por lo tanto, la posición de nuestro Grupo en ese sentido no es de ningún complejo. Ahora, eso sí, como ha dicho el Sr. Garrido, la totalidad, no nos vendan los retales, o por retales, porque al final, Sr. Consejero, y esta es la segunda o la tercera preocupación que tiene nuestro Grupo, es que ustedes van a hacer una operación en la cual van a privatizar Fuente Dé, y nos vamos a quedar con el agujero. Esta va a ser toda la historia. Al final va a ser esto, porque quién va a querer Fuente Dé, perdón, quién va a querer lo de Reinoso, con un agujero de 1.000 millones, hombre, ya ha dicho que tapan el agujero y luego lo privatizan, y además invierten más. Claro, es que en esas condiciones están ustedes encima socializando las pérdidas, Sr. Consejero. A mi me parece que usted ha venido aquí a decir que lo que van a hacer es una ruina para Cantabria, van a hipotecar nuestro patrimonio como cántabros, van a hipotecar el que es rentable, nos vamos a quedar con el agujero, verdad, y encima en ese agujero van a hacer más inversiones. Esto es lo que nos ha venido a decir. Y encima con el complejo de que no se privatice toda la sociedad. Mire usted, privatícenla. Traigan una Ley a la Asamblea. Sean ustedes valientes a la hora de hacer una política turística, que no debe estar en manos del Estado, ni en manos de una Comunidad Autónoma, que debe estar en manos privadas fundamentalmente. Y la iniciativa pública debe de ayudar. Y esto lo entendemos todos los Grupos Políticos, por lo que se ha expuesto aquí, pero parece ser que salvo ustedes, es decir, que salvo el Grupo conservador que lo hacen de una manera, ya digo que con complejos o bien ocultando otras cosas que aquí no se han dicho, pues, hombre, lo entendemos todos los Grupos, aquí se discute, se discute razonablemente las bases sobre las cuales se privatiza la sociedad entera, se hace una Ley y santas pascuas, Sr. Consejero, si no pasa nada. Porque, ya digo, es un anacronismo, y se ha acabado, qué vamos a hacer. Se ha acabado ese anacronismo porque estamos en una sociedad moderna donde las cosas funcionan de otra manera, etc., etc., pero no nos vengan ustedes aquí con números de cuentas de explotación para justificar que van a hacer por retales una privatización, porque al final nos vamos a encontrar con eso, que ustedes privatizan lo rentable, nos quedamos con el

agujero, y ojo, Sr. Consejero, si es verdad, por las noticias que tengo de la prensa, si es verdad que hay una demanda judicial del Grupo anterior, que tuvo conversaciones, este Gobierno y el anterior, y, por lo tanto, hay una demanda en curso firme ante un juzgado que si la toma en consideración pueden hacer ya ustedes el pan como unas tortas, porque si por casualidad tienen razón esa empresa, tienen que volver a desandar todo lo que han andado. Fíjense ustedes dónde nos van a meter con esta política que ustedes quieren llevar adelante.

Por lo tanto, la recomendación de nuestro Grupo, después de haber dicho cuál es nuestra filosofía al respecto, es que paraliquen ustedes esta operación que me parece que va a ser perjudicial para los intereses de Cantabria. Y que al menos tener la seguridad de que no va a haber una demanda judicial firme o una acción judicial firme que nos vaya a mantener en una situación de integridad de lo que se va a hacer con Cantur, punto 1, punto 2, hombre, traíganos ustedes el peritaje externo y el interno para poder valorar el patrimonio que tiene esa sociedad, elemental, antes de que saquen ustedes nada al Boletín. Yo creo que es que eso, vamos, dos y dos son cuatro, a la hora de hacer política. Yo creo, para acabar, que ustedes se han querido quitar un muerto de encima o bien, y no quiero sembrar dudas, Sr. Consejero, con esta acción que ustedes han emprendido me parece que va a quedar siempre o mucho tiempo va a estar el Gobierno bajo sospecha del porqué han hecho este tipo de cosas, se lo digo sinceramente. Y no me gustaría que el Gobierno estuviese en esa permanente actitud de bajo sospecha de la opinión pública, porque no se encuentra la razón del porqué se privatiza así, por retales, y no se toma una acción decidida política como opción política. Que se puede estar de acuerdo o no, y que en este caso íbamos a estar de acuerdo, discutiendo las bases de cómo se hace, naturalmente. No lo sé porqué. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Sr. Consejero.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Si me permite una interpelación, Sr. Blanco. ¿Bajo sospecha de qué?

EL SR. BLANCO GARCIA: Pues sí, Sr. Consejero. Si las dos reflexiones que he hecho es que ustedes tienen temor a llevar a efecto, o complejo, una privatización, tal como valoración política, o bien esa era la reflexión de su discurso aquí, o bien la otra alternativa es que se ocultaban cosas para poder hacer algo que no se está diciendo aquí los verdaderos motivos, porque tal

como ha hecho la exposición no encajan las cosas. Y, entonces, evidentemente, la opinión pública puede sacar la conclusión de que se está ocultando algo, y esa va a ser la sospecha, y no es bueno que haya esa sospecha, y mucho menos después de escuchar al Sr. Presidente del Consejo de Gobierno cuando dice: igual me da llevar una Ley a la Asamblea, como somos más.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Sr. Consejero.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Muchas gracias. Bueno, en primer lugar, creo que he dejado claro que no va a haber peligro de la cesión del patrimonio, es decir, cuando estamos hablando de la explotación no supone el perder ese patrimonio Diputación Regional, es decir, seguirá la propiedad en nombre de Cantur salvo que se podría mirar esas ofertas y, por lo tanto, ese concurso, y ustedes tendrán la posibilidad de verle, cuando salga en el Boletín Oficial del Estado, y cuando los tengamos listos yo no tengo ningún inconveniente de ponerlos en conocimiento de esta Comisión, por supuesto. Por lo tanto, no es enajenar, no es vender, no es regalar ese patrimonio.

Segundo, las cifras que se han dado, que usted da en cuanto a Fuente Dé, a mí no me salen los números y tampoco sé mucho, como usted, usted lo ha reconocido, pero en cuatro años no se amortiza esa instalación, y creo que nadie, como ha dicho usted, ningún representante de ningún Grupo lo ha dicho aquí, que en cuatro años se amortizaría.

De todas las maneras yo, insisto, Sr. Blanco, insisto en el fondo de la cuestión de Fuente Dé, luego entramos a todo. La función que viene haciendo el teleférico en estos momentos, y mejor, la puede hacer perfectamente la empresa privada. Y esos dineros no están para que los amortice Diputación Regional. Esos 250 millones si se hubiese decidido invertirlos en Fuente Dé perfectamente se podían invertir, partiendo de la base de que el teleférico seguía funcionando o mejor y con las mismas necesidades para las que fue creada, esos 250 millones de pesetas se podían invertir perfectamente en otras necesidades prioritarias, y no digo solamente en Brañavieja.

Dice que la deuda que ha quedado, ha demostrado que la deuda es más grande, y que lo ha dicho algún portavoz de algún Grupo. Yo no sé si alguien ha dicho que esa deuda no es grande. Por otro lado, usted dice que sí, que hay un agujero de 1.000 millones, no es un agujero es un déficit, y no son 1.000 millones de pesetas.

Y complejo, complejo no tenemos ninguno, en absoluto. Es más, la iniciativa ha partida de nosotros. No hay ningún complejo, en absoluto, a la explotación en manos privadas de esas instalaciones.

Insisto en que se sacará a concurso esas explotaciones y no es solamente un concurso cerrado con ocho condiciones, o diez, o quince, es un concurso en el que aquellas empresas, si es que vienen a esta oferta, puedan ampliar, y uno podrá decir que paga un canon, y otro podrá decir, pues, no sé, por decir una locura, que pagaría parte de la carretera, no lo sé. Luego, no son unas limitaciones cerradas.

Existe esa posibilidad que dice usted, existe esa posibilidad, pero está claro, está claro que ya se llegó a un acuerdo con esa empresa Geser, por el anterior Consejo de Gobierno, y una de las condiciones que ponía, y yo siempre he dicho que no eran malas las condiciones, que ponía para la explotación aquella empresa, con la salvedad de que en números redondos eran 400 millones de pesetas más los que habría que invertir en la estación de Brañavieja. Yo tengo prácticamente la seguridad de que la instalación de Brañavieja en su totalidad, sin acabar esas pequeñas instalaciones, es muy difícil que pueda venir, a la vista de la cuenta de resultados, una empresa privada. Pero con esas pequeñas inversiones también cabe la posibilidad de que se saque a concurso con el compromiso de que alguien pueda invertir algo en Brañavieja, puede venir alguna empresa privada también.

Por lo tanto, complejo ninguno. Entendemos que es mejor, en estos momentos, el sacarlo individualmente, y vamos a ver las ofertas que hay. Eso no quiere decir, insisto, eso no quiere decir de que mañana puedan venir una sola oferta y haya que dárselo automáticamente. Cabe la posibilidad, por las razones que sean, de que venga una sola empresa y diga, oiga, pues yo en vez de invertir 250 o en vez de duplicar la cabina pues la aumento en cinco plazas o en ocho. Entonces cabe la posibilidad de que digamos que no, y puede quedar desierto ese concurso. Pero vamos a ver si de verdad hay iniciativas, lo mismo para esto que para la estación de Brañavieja. Y, por supuesto, y se lo he dicho antes, tendrá un conocimiento perfecto en cuanto se tengan estas valoraciones. Es muy difícil hacer esas valoraciones, están en ello, incluido ese Fondo de Comercio al que antes aludía, y tan pronto como se tengan esas valoraciones peritadas, así como la auditoría que encargó la Consejería de Hacienda, no tengo inconveniente en que ustedes lo conozcan.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Un turno último de intervención. Grupo Socialista. Réplica final del Sr. Consejero, si así lo desea.

Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GARCIA: Voy a ser muy breve. Vamos a ver, Sr. Consejero, si yo sé multiplicar, que lo sé, 35 millones que tiene el teleférico de superávit anual, y se ha calculado que unos 15 millones más iba a tener por la afluencia que ustedes calculan, son 50 millones anuales. Por lo tanto, 50 en cuatro años son 200 millones, que es lo que han dicho aquí, pero, en fin, esta es la anécdota.

Vamos a la cuestión, ojalá tenga usted razón en lo que dice, ojalá, lo que pasa es que no le veo con la convicción, no le veo con la convicción de que eso va a resultar tal como usted dice. Y, sin embargo, sigo con la preocupación de que al final nos vamos a quedar, es verdad, retiro lo de agujero, es un déficit, evidentemente, pero, por cierto, un déficit que no se enjuga con la firma del crédito hecha en Madrid recientemente, porque tendrán ustedes que hacer una transferencia de crédito a la sociedad, por lo tanto las cosas hay que hacerlas, porque como aquí se confunde Consejo de Gobierno, Junta General de accionistas, con el Consejo de Gobierno que dirige la política, evidentemente turística, y con el Consejo de Administración, que ya no debe ni de existir, porque después del cese del Gerente, pues la verdad es que hablan muy a la ligera de que, bueno, eso ya está hecho, con la firma del crédito ahí se ha metido el déficit. No, no, tendrán que hacer ustedes una transferencia de crédito, interna, evidentemente, pero la tendrán que hacer, porque la sociedad es la sociedad y es sociedad anónima.

Entonces, Sr. Consejero, para ir ya a la cuestión más concreta. Yo sigo insistiendo que ojalá tenga razón en lo que dice, pero creo que sí que tienen un complejo a la hora de presentar esto. Da la impresión como si ustedes hubieran salido a la opinión pública y vienen aquí como diciendo vamos a tener a la Asamblea en contra y menudo lío que nos van a armar, por lo tanto vamos a ir tanteando poco a poco para preparar el terreno. Mire usted, no. Claro, esto es fruto de la falta de diálogo que existe en esta Comunidad Autónoma, pero en fin, eso es un problema que el Gobierno está arrastrando.

Y me dice que tengo razón con lo de Geser. Y dice, y quiero saber si es así exactamente, cuando ha dicho que el Gobierno anterior llegó a un acuerdo con esta sociedad. ¿Es así?, ¿llegó a un acuerdo?. Bueno. Usted sabe, Sr. Consejero, que si ese acuerdo está firmado entonces me da más preocupación todavía, porque la Administración no puede volverse en contra de sus actos, y ese juicio le va a tener ganado Geser, Sr. Consejero. Y van a tener usted que indemnizar. Mire usted, por eso, simplemente con esa indemnización que les van a tener que dar, me presumo, se hacía el teleférico y las inversiones de Reinosa, Sr. Consejero.

Por lo tanto, no tengan ustedes excesivas prisas. Los Grupos Políticos que estamos en esta Cámara nos hemos mostrado lo suficientemente comprensivos con la situación y con el futuro que se le puede dar a Fuente Dé. No tengan ustedes prisas para parcelar la privatización de la sociedad, o privatizar parceladamente la sociedad, y hagamos las cosas bien, porque, insisto, nos podemos encontrar con una sentencia en firme que haya que dar a la sociedad Geser una indemnización fuerte, y nos podemos encontrar con que nos quedamos con el déficit, para no emplear el agujero, que sí son 1.000 millones de pesetas, Sr. Consejero, que sí son 1.000 millones de pesetas. Por lo tanto, no tengan ustedes prisas y es un consejo que modestamente les damos desde nuestro Grupo. Si ustedes tiran adelante con ésto, veremos a ver dentro de dos, tres años, cuál es la situación, y luego no nos vengan diciendo que hacemos una política en la que no dejamos gobernar o en la que estamos obstruyendo la labor del Gobierno. Lo estamos, única y exclusivamente, desde nuestro modesto entender, haciéndoles ver que esa política es precipitada, cuando menos, y que puede poner en peligro algo que es patrimonio de Cantabria y que, no me entienda mal, como no se han hecho las valoraciones, pueden ustedes adjudicarlas a menor precio del que se valoran, y, por lo tanto, Sr. Consejero, si va en detrimento del propio patrimonio, detrimento de las arcas de esta Diputación Regional, y, por lo tanto, de la Comunidad Autónoma. No se precipiten. Es un consejo. Veremos dentro de tres años, si siguen adelante, qué es lo que ha pasado. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Perdón, Sr. Consejero. Una intervención breve del Sr. Lombardo, que ha pedido la palabra.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: Gracias, Sr. Presidente. Son cuatro preguntas telegráficas.

Una, ¿Con qué empresas especializadas se ha contactado para la posible privatización de este servicio?.

La segunda: Si se tiene el proyecto de pliego de condiciones para ese concurso, si nos pueden facilitar una copia.

En tercer lugar: reconociéndose una contradicción entre los datos aportados por el Sr. Consejero en cuanto al capital social, número de acciones por lo tanto, y lo que se nos facilitó en la Ley de Presupuestos, le pregunto ¿qué medidas, como Consejero, va a adoptar para aclarar esa contradicción y con los responsables de la misma?.

Y en cuarto y último lugar decir cómo justifica el Sr. Consejero, ante los Grupos Políticos y ante la opinión pública en general, el incumplimiento con la Ley de Finanzas en cuanto a auditar estos servicios en unas fechas determinadas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Sr. Consejero.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Siguen sin salirle al Sr. Blanco los números que hicieran rentable esa inversión en cuatro años. Eso de 50 millones de pesetas que va a dar de beneficio por cuatro años 200 millones de pesetas, ya está amortizada la deuda, son unos números que, permítame que le diga, no se tiene en cuenta pues, no sé, esos intereses que podían estar produciendo esos 200 millones de pesetas, etc., etc. Luego, no es tan fácil como tal.

Lo que creo que he dicho antes y si no lo aclaro perfectamente ahora es el refinanciar, la operación que vamos a hacer es refinanciar la deuda. Es decir, en estos momentos los gastos financieros que tiene Cantur son precisamente pues por esa serie de créditos, y en muchos casos debido a que no había una generación de recursos importante para ir amortizando esos créditos que estuvieron pedidos, esos gastos financieros están muy por encima de lo que es un interés interbancario normal. Por lo tanto, se está regenerando, refinanciando esa deuda para ponerlo en condiciones normales crediticias, no el pagar, como en algunos casos, hasta el 22 o el 23% que ahora que están venciendo esas amortizaciones y por no tener capital Cantur están ocasionando esos grandes déficits financieros.

El Consejo de Administración sigue funcionando perfectamente sin Gerente, sí, sí, perfectamente, Sr. Blanco. Un Consejo de Administración puede cambiar perfectamente al Gerente cuando quiera, y eso no supone que el Consejo de Administración desaparezca también, sigue funcionando y se reúne periódicamente, no le puedo decir ahora la fecha exacta del último, pero posiblemente este año se haya reunido cinco o seis veces ya, ese Consejo de Administración.

En cuanto al contrato con Geser, yo entiendo que estamos en un Estado de derecho, como usted perfectamente sabe, y tiene todo el derecho del mundo a llevar a los Tribunales la denuncia de ese acuerdo que se hizo anteriormente. No obstante, nosotros pensamos que si Diputación no ha llevado a efecto esas inversiones que estaban previstas allí, esta Compañía tampoco ha cumplido todas las condiciones que en su día se comprometieron a hacer. Y, volviendo al hilo, cabe la posibilidad, perfectamente, al hilo de lo que decía el Sr. Lombardo, y una de las empresas puede ser Geser, de que volvieran, y así se le explicó perfectamente a su Gerente, es decir, ésta es la intención nuestra, no en este momento, y entendemos que básicamente el acuerdo que se firmó en cuanto a la aportación que iba a hacer Geser a Cantur de esa cuenta de explotación, salvando la inversión esa de 400 millones, no era un mal acuerdo.

Luego, vamos a esperar, Sr. Blanco. Ya dirán los Juzgados si de verdad Geser tiene razón o no tiene razón. Ya veremos a ver qué pasa, si lleva adelante. De momento hay una mediación entre sus abogados y los nuestros.

Se ha contratado, Sr. Lombardo, a la cadena USA, Geser cabría la posibilidad de que se volviese a quedar con ello. Hay grupos, existe la posibilidad, permítame que no le dé un nombre, pero de Santander, esquiadores de Santander que estaban mirando la posibilidad, y lo mismo que le decía antes de Liébana, de que pudiesen hacerse cargo, y no les conozco personalmente, y le debo decir que a todos ellos, cuando vienen a preguntar por esto, les remito, y nadie tiene en estos momentos, salvo ustedes, estos datos, les remito al Boletín Oficial de Cantabria, cuando salga en su día. Y, por supuesto, todos los datos que tenemos de Cantur y que debo decirles que se ha empezado a contabilizar bien desde hace un año y pico, puesto que no había un control presupuestario muy importante de Cantur, no digo que sea culpa del Gerente, pero el Gerente en estos momentos está cesado.

Y decía que a todas esas empresas, y sobretodo en el momento que tengamos el pliego de condiciones, se va a invitar a todas esas empresas especialistas, no solamente en nieve, sino también en hostelería, para que puedan optar a eso. De todas las maneras, existen esos dos contactos ya en firme, y, por supuesto, esperaremos al pliego de condiciones para que lo tengan todos al mismo tiempo.

El pliego de concurso, no tengo inconveniente en que lo conozcan ustedes, por supuesto tendrán opción a ver ese pliego de condiciones..

En cuanto a las auditorías, sé positivamente que están pedidas por la Consejería de Hacienda, no solamente de esta sociedad, sino de todas las sociedades regionales, y en el momento que las den, también se pondrán a disposición de esta Comisión.

Y las medidas que voy a tomar yo, pues, de verdad, las únicas es comprobar si los datos que pasan de Cantur son ciertos, y en teoría sí lo son. No obstante, hablaré también con el Consejero de Hacienda para ver esa disectonía, si se dice así, que ha habido entre la publicación y lo que figura en el capital social de Cantur S.A.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): De acuerdo. Si por parte de Alianza Popular se desea hacer alguna intervención.

Finalizamos la reunión de esta Comisión, agradeciendo a todos los Grupos Políticos su intervención y muy especialmente al Sr. Consejero por esta iniciativa que ha tenido de comparecer ante esta Comisión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las catorce horas y quince minutos).

\*\*\*\*\*